

# CONCEJO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA

## RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 165/2025

### CONCEJO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la INTERNATIONAL YEAR OF RANGELANDS AND PASTORALISTS, vinculadas a la cultura andina, los conocimientos ancestrales, y el potencial físico, social, cultural y humano de los pueblos originarios. Visitará nuestro Municipio en el "XIII Encuentro Internacional de la Red Andina de Saberes y Haceres" a objeto de promover el intercambio de experiencias y conocimientos desde los propios saberes andinos, quienes comparten las formas de organización, crianza, especialmente de camélidos sudamericanos, y analizar los efectos del cambio climático en sus sistemas de vida, territorios y estilos de vida. Además de abordar temas como el potencial de las plantas medicinales y el papel de las mujeres artesanales en sus comunidades.

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2025 con dispensación de trámite por mayoría absoluta de votos el Concejo Municipal ha determinado reconocer y distinguir la labor y trabajo de la INTERNATIONAL YEAR OF RANGELANDS AND PASTORALISTS, En consecuencia, es de prioridad Municipal apoyar, incentivar estas iniciativas, por lo que corresponde otorgar la Distinción más alta de nuestro Municipio, distinción de AMIGO DEL MUNICIPIO estatuido por la Ley Autónoma Municipal N° 282 de Condecoraciones, Distinciones y Honores Municipales.

#### PORTANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA, COMO ÓRGANO LEGISLATIVO, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LAS LEYES, DICTA LA PRESENTE:

#### RESOLUCIÓN MUNICIPAL:

**ARTICULO PRIMERO.** - Confiérase a INTERNATIONAL YEAR OF RANGELANDS AND PASTORALISTS, la Distinción "AMIGO DE LA CIUDAD", como justo reconocimiento por promover la Cultura Andina, los Conocimientos Ancestrales, y el Potencial Físico, Social, Cultural y Humano de los Pueblos Originarios.

**ARTICULO SEGUNDO.** - En acto especial entréguese un ejemplar de la presente Distinción por Intermedio de la Presidenta del Concejo Municipal.

#### CUMPLASE, PUBLIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Tiquipaya, a los treinta y uno días del mes de julio del año dos mil veinticinco. (31/07/2025).

  
Lic. Giovana Cedeño Nina  
PRESIDENTA

CONCEJO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA

  
Dra. Micaela Beatriz Jiménez Acosta  
SECRETARÍA CONCEJAL

CONCEJO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA



Capital Municipal de las Flores